



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



Ayacucho, 19 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 652-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Señores:

Registro SISGEDO	
DOC	04783961
EXP	03826213

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo

Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga

Lic. BETTY TINCO CAMPOS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos

Prof. EDGAR JULIO MENESES GAVILÁN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Mg. ALFREDO PRADO BARZOLA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar

Mg. ROSARIO PILAR PORTAL SIHUIN

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas

Mg. JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara

Lic. FREDI OCHOA GAMBOA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo

Dr. WALTER MEDINA LIZARBE

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

Presente.

ASUNTO : Establece fecha límite para presentación de expedientes para nombramiento

REF. : Oficio Múltiple N.º 00151- 2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Es grato dirigirme a ustedes con el fin de saludarles y comunicarles que, previa coordinación con vuestros Despachos y en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Múltiple N.º 00151-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se aprueba la modificación de las actividades 29 y 30 del cronograma aprobado por la Resolución Viceministerial N.º 144-2023-MINEDU, siendo como sigue:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Presentación ante la UGEL o DRE, según corresponda, de documentos por parte de los postulantes ganadores del concurso.	17/10/2023	17/11/2023
Emisión de resoluciones de nombramiento.	20/11/2023	28/11/2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.dreayacucho.gob.pe

Jr. 28 de Julio N.º 383 – Huamanga, 05001

(01) 615-5800 Anexo 55036

(066) 31-1395



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



OFICIO MÚLTIPLE N.º 652-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

PÁGINA N.º 2

Finalmente es preciso mencionar que la presentación de los documentos, por parte de los docentes ganadores de concurso de ingreso a la carrera pública magisterial 2022-2023, deberá efectuarse única y exclusivamente conforme las disposiciones señaladas en la Norma Técnica, aprobada con la Resolución Viceministerial N.º 00081-2022-MINEDU y los lineamientos que establezcan el Ministerio de Educación.

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



OWPF/HHTM/JMRR/REMO
19-10-2023

652-2023 OM ESTABLEC FECHA LÍMITE PRESENTACION EXP.DOCX

